

Sesión de 18 de Febrero de 1931

Dres. presentes.

Presidente

* Sr. Alcalde
Tenientes.

* Borrajo

* Monterde

* Bernad

Interventor

* Bayona

En la Ciudad de Fernel a dieciocho de Febrero de mil novecientos treinta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, y siendo la hora señalada en la convocatoria la de las seis de la tarde y hecha en la forma legal, los Señores Tenientes de Alcalde, Don José Borrajo, Don José Monterde y Don Manuel Bernad, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Agustín Tiente Beres, para celebrar sesión ordinaria, siendo declarada abierta por el Señor Presidente, dando comienzo con la lectura del acta anterior que fue aprobada. A continuación de la correspondencia y disposiciones oficiales, quedaron enterados.

Orden del Día

Encargar al Arquitecto haga estudio de las bocas de riego que faltan instalar.

Secundamente se acordó que se encargue al Arquitecto municipal que haga un estudio de las bocas de riego que faltan instalar de acuerdo con las necesidades del servicio, y que por la Alcaldía se ordene a "Guadalquivar" S. A. la inmediata colocación de las mismas en beneficio del mejor servicio de riegos y de policía urbana.

Sobre que por el Arquitecto se estudie un modesto proyecto y proponga sitios de la Ciudad donde podrían instalarse urinarios.

De la misma forma se acordó igualmente por unanimidad, que por el Sr. Arquitecto se estudie un modesto proyecto y proponga la forma y sitios de la Ciudad donde podrían instalarse urinarios, subsanando así la deficiencia que se observa en este servicio de sanidad y salubridad pública.

Sobre celebración de una Misa de requiem en el pago del alma del Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.

Tambien se acordó por unanimidad, que cumpliéndose el IV aniversario del fa-

Dr. Don Carlos Castel.

fallecimiento del hijo predilecto que fué de Eruel el Excmo. Señor Don Carlos Castel, se diga una Misa de requiem en sufragio de su alma en la Santa Iglesia Catedral de esta capital, asistiendo la Comisión del Ayuntamiento bajo masas en representación de la Corporación.

Conceder obras a D. Manuel Muñoz y D. Miguel Alcalá Marqués.

A continuación se acordó conceder licencia de obras, previo pago de los derechos correspondientes a petición de los vecinos Don Manuel Muñoz y Don Miguel Alcalá Marqués.

Solicitud de vecinos del B.º de San Julián para que se coloque una luz en las casas lindantes con las eras de dicho Barrio.

Leída una instancia que suscriben varios vecinos del Barrio de San Julián de esta Ciudad en súplica de que se coloque una luz en las casas lindantes con las eras del citado Barrio, se acordó por unanimidad que se interese de la Compañía Telegráfica Euroleuse el presupuesto del costo de dicha instalación, y en su vista se acordará lo que proceda por esta Comisión Permanente.

Dar de baja como vecino a Don Germán Peiro Carrion por solicitarlo dicho Sr. y trasladarse a Valencia.

Igualmente fué leída otra instancia de Don Germán Peiro Carrion en súplica de que se le dé de baja como vecino de esta Ciudad, y residente en la Aldea de San Blas, por tener que trasladarse a Valencia, se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, debiendo tomarse nota de la misma por el Regociado correspondiente.

Sobre conceder a la Sociedad deportiva "El Rapido" S.º C. una subvención de 50 pesetas para el año actual.

Vista una instancia del Sr. Presidente de la Sociedad deportiva "El Rapido" S.º C. de esta capital en súplica de que se le conceda una subvención para cooperar al sostenimiento de dicha Sociedad deportiva, esta Corporación acuerda por unanimidad concederle 50 pesetas de subvención para el año actual.

Sobre conceder a la Sociedad deportiva

Leída otra instancia de la misma Presi-

"El Rapido" S.C. un local del Cuartel de Carmelitas provisionalmente y mediante el pago de 50 pts de alquiler anual.

Presidencia y Sociedad interesados se le conceda en arriendo un local en el Cuartel de Carmelitas para instalar en él un gimnasio para la educación física y cultural de los asociados, se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado cediéndole el local que interesa pero con carácter provisional y mediante el pago de 50 pesetas de alquiler anual, quedando obligada dicha Sociedad a desalojar el local que se le cede en arriendo tan pronto como se le ordene por la Alcaldía-presidencia, avisándosele con ocho días de anticipación, y que se comuniquen por duplicado al referido Presidente uniéndose un ejemplar firmado por el interesado a la instancia de referencia.

Aprobar varios facturas y documentos de gastos.

A continuación fueron aprobados los siguientes pagos con cargo a las consignaciones correspondientes.

Al Notario Don Fermín Urbas la cantidad de 16'50 pesetas, importe de la escritura, por la fianza del Recaudador de Arbitrios Don Eusebio Andrés, y que se le abone con cargo a imprevistos.

A Bautista Luriaga 45 pesetas, importe de servicios de automóvil para la Corporación municipal.

Al Sr. Depositario de fondos 33'85 pesetas, importe de jornales y materiales empleados en la limpieza de las Escuelas de párvulos y academia de la Banda de música.

A la Tienda de Antonio Gomes 5'10 pesetas importe de escobas para la limpieza de los urinarios de la Glorieta.



Al Honra Fuerte 372'50 pesetas importe de impresos confeccionados para la recaudación de arbitrios.

Al mismo 35'50 pesetas por confección de talones para el servicio de tanque y camioneta.

Al mismo por impresos para la cobranza de arbitrios del Matadero importante a 395'50 pesetas.

A la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón 5'46 pesetas importe de portes de efectos para el Ayuntamiento.

A Andrés de Lara de Barcelona 169'65 pesetas por suministro de una cinta de acero para la Sección de Arquitectura.

A Vega y Molina de Madrid 69'10 pesetas por suministro de efectos para la Sección de Arquitectura.

Al mismo 62'31 pesetas importe de copias del plano de ensanche para la Sección de Arquitectura.

Al Depositario 200 pesetas importe de una relación de jornales suplidos en la reparación de jardines.

Al mismo 83'25 pesetas importe de otra relación por jornales en la pavimentación de calles públicas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las siete, firmando los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico

José Borrero

Ramón de la Cruz

Juan Vazquez